

**REQUISITOS PARA SOLICITAR CARENCIA DE SANCIONES ANTE EL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA, EN SEDE.**

**DUDAS O CONSULTAS AL WHATSAPP 46541518**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Solicitud  Cancelar Q. 25.00 en caja de la sede del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala mas cerca de su persona. |
| 2 | Tramite  Esperar 2 días hábiles contados a partir del día siguiente de la solicitud para recibir la carencia de Sanciones a través de un archivo en PDF el cual le llegara a su correo electrónico registrado en la base de datos del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. |



**REQUISITOS PARA SOLICITAR CARENCIA DE SANCIONES ANTE EL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA, EN SEDE.**

**DUDAS O CONSULTAS AL WHATSAPP 46541518**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | SOLICITUD  Ingresar a su sede virtual desde la pagina web [www.cang.org.gt](http://www.cang.org.gt) en el botón “SEDE VIRTUAL” ingresa con su usuario y contraseña y realiza la solicitud agregando al carrito de compras el numero de carencias que desea solicitar, efectuar el pago con su tarjeta de crédito o debito |
| 2 | Tramite  Esperar 2 días hábiles contados a partir del día siguiente de la solicitud para recibir la carencia de Sanciones a través de un archivo en PDF el cual le llegara a la bandeja principal asignada al Tribunal de Honor en su sede virtual. |